

FICHA CURRICULAR

RODRIGUEZ VELAZQUEZ MIGUEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBJEFE DE DIVISION DE APOYO TECNICO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
SUBADMINISTRADOR DE OPERACIÓN ADUANERA	SAT/Administración General de Aduanas/Administración de Central Operación Aduanera	OCT-2009	NOV-2019

Experiencia

Se ha participado en la Administración Central de Operación Aduanera, desempeñando funciones de análisis jurídico y operativo vinculadas a la operación de las Aduanas del País, entre las funciones principales de mi encargo, puedo destacar:

- * Colaboración con el OIC del SAT, en el seguimiento a Quejas y Denuncias entabladas contra servidores públicos de las Aduanas del País, así como fungir de enlace en las auditorías que se practiquen a dichas unidades administrativas.
- * Atender las solicitudes de autorización de despacho por lugar distinto al autorizado (LDAs) e importación temporal de muestras, que realicen los usuarios de comercio exterior respecto de sus operaciones en las Aduanas del País.
- * Participar en la atención de consultas operativas y de servicio relacionadas con la actividad de las Aduanas del País, verificando el acatamiento de las disposiciones legales aplicables y su impacto en la operación aduanera.
- * Revisar y Analizar propuestas normativas internas relacionadas con la Operación de las Aduanas del País, referente a actos de comercio exterior, como pueden ser importación de vehículos, importación de embarcaciones, tránsito interno, circulares, despacho a domicilio, facilitación a los usuarios, entre otras.
- * Coordinar y participar en los operativos de comercio exterior que sean encomendados, a efecto de procurar la legalidad en la actuación y ejercicio de facultades, así como dar vista a las instancias fiscalizadoras (01C / AGE) de las irregularidades que se detecten durante los mismos a efecto de que se inicien las indagatorias administrativas correspondientes.
- * Participar en las visitas de supervisión que al efecto se implementen en las Aduanas del País, a efecto de verificar que el personal de las Aduanas desempeñe sus funciones con apego a la normatividad aplicable, así como dar vista a las instancias fiscalizadoras (010 / AGE) de las irregularidades que se detecten durante los mismos a efecto de que se inicien las indagatorias administrativas correspondientes.
- * Fortalecer la operación de las aduanas en situaciones de contingencia a efecto de verificar la correcta operación y funcionamiento, así como supervisar la atención a las Alertas Operativas, y dar seguimiento a los sucesos que puedan poner en riesgo las instalaciones o personal aduanero.
- * Como instructor formativo en el Centro de Formación Tributaria y de Comercio Exterior, y Abogados de Aduanas, en el Servicio de Administración Tributaria, impartiendo entre otras las materias de Integración de la Administración Pública Federal, Servicio Público, Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, Trato al Usuario, Actos de Autoridad, y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- * Atender las observaciones y solicitudes que se realicen a la Administración General de Aduanas y Administración Central de Operación Aduanera, por órganos Fiscalizadores, Jurisdiccionales, Ministeriales y Administrativos, vinculadas con actos de comercio exterior.

JEFE DE DEPARTAMENTO	Secretaría de la Función Pública/Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Desconcentrado de SCT)/OIC	JUN-2009	OCT-2009
----------------------	---	----------	----------

Experiencia

Realizar las investigaciones de las cuales se desprendan los elementos necesarios para poder determinar sobre la existencia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Adscripción, así como llevar a cabo el procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente y determinar la responsabilidad de los implicados y la sanción a imponerse. Mantener Actualizado el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana. Atender las Solicitudes y Sugerencias realizadas al órgano Interno de Control, así como de los órganos de transparencia y de la Secretaría de la Función Pública.

JEFE DE DEPARTAMENTO	Secretaría de la Función Pública/Secretaría de Gobernación/OIC	OCT-2008	MAY-2009
----------------------	--	----------	----------

Experiencia

Realizar las investigaciones de las cuales se desprendan los elementos necesarios para poder determinar sobre la existencia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Adscripción, para en su momento iniciar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente y determinar la responsabilidad de los implicados y la sanción a imponerse. Mantener Actualizado el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana. Atender las Solicitudes y Sugerencias realizadas al órgano Interno de Control, así como de los órganos de transparencia y de la Secretaría de la Función Pública.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	LICENCIATURA EN DERECHO. TITULO. Ced. 5400182	2001	2005

HABILIDADES

COMPETENCIAS

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | <input type="checkbox"/> | 6. Iniciativa | <input type="checkbox"/> |
| 2. Toma de Decisiones | <input type="checkbox"/> | 7. Innovación | <input type="checkbox"/> |
| 3. Negociación | <input type="checkbox"/> | 8. Orientación al Logro | <input type="checkbox"/> |
| 4. Liderazgo | <input type="checkbox"/> | 9. Habilidades de Supervisión | <input type="checkbox"/> |
| 5. Trabajo en Equipo | <input type="checkbox"/> | 10. Gestión del Estrés | <input type="checkbox"/> |

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."